PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO IP-MC-2026-001
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA I.E.M ANTONIO NARIÑO AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AULAS HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

ACTA DE EVALUACIÓN #3 DE REQUISITOS HABILITANTES (05 DE MARZO DE 2026)

El Comité Evaluador de la I.E.M. Antonio Nariño, siendo las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) del día 05 del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reúne para realizar nuevamente la evaluación de requisitos habilitantes dentro del proceso de la referencia.

A continuación se indica el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información referente a la Invitación Pública IP-MC-2026-001.
1.1. Información sobre aclaraciones y subsanaciones presentadas por el segundo orden de elegibilidad. Rechazo de la oferta del oferente ubicado en tercer orden de elegibilidad.
1.2. Verificación de requisitos habilitantes cuarto orden de elegibilidad.
1.3. Recomendación del Comité Evaluador
2. Cierre y fin de la audiencia

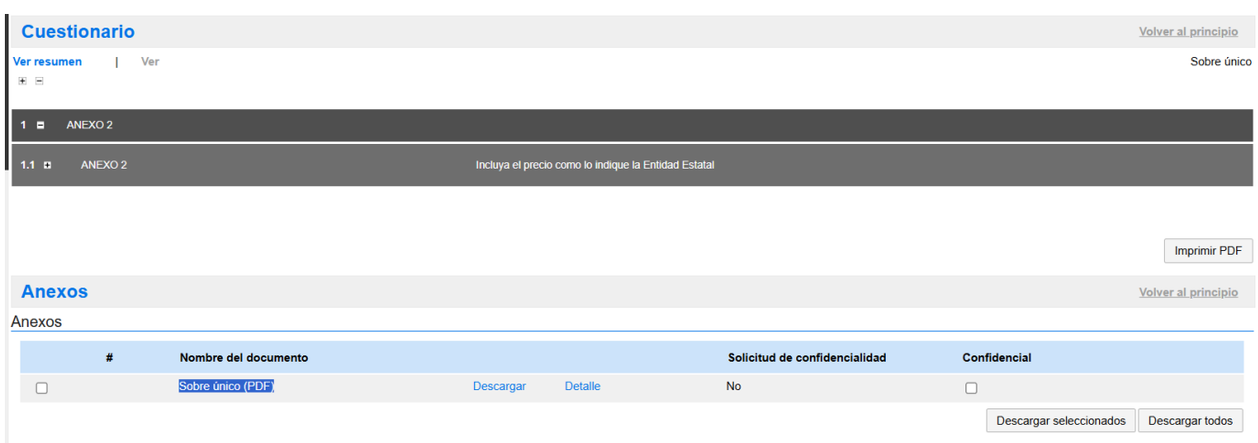
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Información referente a la Invitación Pública IP-MC-2026-001. OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA I.E.M ANTONIO NARIÑO AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AULAS HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

1.1. Información sobre aclaraciones y subsanaciones presentadas por el segundo orden de elegibilidad. Rechazo de la oferta del oferente ubicado en tercer orden de elegibilidad: Se informa que dentro del término oportuno el proponente GAMMA INGENIERIA S.A.S., NO presentó las aclaraciones sobre los precios artificialmente bajos como tampoco las subsanaciones respecto a los requisitos habilitantes.

Por todo lo anteriormente reseñado, la oferta ubicada en segundo orden de elegibilidad incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 4 de la convocatoria: "*…Cuando frente a los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, y previo requerimiento de la Institución, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o no cumplan con las condiciones para participar…*"

Así las cosas, se procede a dar apertura a la propuesta ubicada en tercer orden de elegibilidad, que corresponde a **2KFIT CORPORATION S.A.S.,** la cual fue presentada de la siguiente manera:



Una vez descargado el archivo PDF denominado "Sobre Único" y caracterizado con el nombre CO1_OTLCNTNR_839160124_CO1_RPL_5467728.pdf, se verifica que contiene única y exclusivamente la oferta económica radicada:

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO IP-MC-2026-001
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA I.E.M ANTONIO NARIÑO AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AULAS HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

ACTA DE EVALUACIÓN #3 DE REQUISITOS HABILITANTES
(05 DE MARZO DE 2026)

1 Sobre único

1.1 ANEXO 2

1.1.1 ANEXO 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 90.750.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	52161500	Impresora Multifuncional Tecnologíade impresión según especificaciones técnicas de la convocatoria	3,00	UN	1.687.500,00	1.550.000,00	4.650.000,00
	2	52161500	Tablet Android 15 - 128GB y/o 256 GB, 6GB y/o 8GB de RAM o superior. según especificaciones técnicas de la convocatoria	35,00	UN	1.487.000,00	1.000.000,00	35.000.000,00
	3	52161500	TV 65" Pulgadas 165 Cm 4K-UHD LED Smart TV	2,00	UN	2.620.000,00	2.550.000,00	5.100.000,00
	4	52161500	Portátil Core i5 13420H 16GB 1TB FHD	15,00	UN	2.200.000,00	2.180.000,00	32.700.000,00
	5	52161500	TELÓN ELÉCTRICO 5,00 MTS X 4,00 MTS	1,00	UN	6.736.500,00	5.500.000,00	5.500.000,00
	6	52161500	VIDEO BEAM POWER LITE DE 3,800 LUMENES	2,00	UN	3.958.000,00	3.900.000,00	7.800.000,00

Ello significa que el oferente NO presentó ningún archivo que contenga los requisitos habilitantes exigidos, lo que genera el rechazo de su oferta, en consideración a que incurre en dos causales previstas en el numeral 4 de la convocatoria: "*…Cuando no se suscriba o no se presente el ANEXO No. 1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA…*" y "*No se permitirá la adición, modificación o mejoramiento de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993*."

Ésta última, si se considera que en principio los requisitos habilitantes son sujeto de subsanación, no obstante, al momento del cierre del proceso, el oferente debe acreditar al menos contar con los requisitos mínimos para participar (entre los más indispensables está la carta de presentación de la oferta), de lo contrario, de presentar TODOS los requisitos habilitantes de manera posterior al cierre, no solo se trataría de una adición, modificación y/o mejoramiento de la oferta, sino que también puede considerarse como una acreditación de circunstancias posteriores al cierre del proceso, conforme lo ha establecido en el inciso final del parágrafo 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, que sobre el particular establece:

> *"…Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso…"*

En ese orden, se entran a verificar los requisitos habilitantes del cuarto orden de elegibilidad, CLARA CERÓN - WTS INTEGRAL SERVICES.

1.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente CLARA CERÓN - WTS INTEGRAL SERVICES dentro de la Invitación Pública referenciada, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	CAPACIDAD JURÍDICA								SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SST Y EXPERIENCIA
		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL	CONSORCIO O UNION TEMPORAL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES FISCALES	PENALES – MC – REDAM – D.S.	COPIA LIBRETA MILITAR		
CLARA CERÓN - WTS INTEGRAL SERVICES.	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	**NO**	N/A	SI	**NO**

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO
NIT 814.001.615-7
CALLE 19 Nº 28-34 Centro - 7364642-3165384301
Codigo Postal:

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO IP-MC-2026-001
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA I.E.M ANTONIO NARIÑO AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AULAS HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

ACTA DE EVALUACIÓN #3 DE REQUISITOS HABILITANTES
(05 DE MARZO DE 2026)

OBSERVACIONES: El oferente deberá anexar el certificado de Antecedentes Penales, REDAM y de inhabilidad por delitos sexuales de la proponente, igualmente deberá presentar certificado de S.S.T., según las condiciones de la convocatoria y experiencia a acreditar.

1.3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: Teniendo en cuenta lo anteriormente reseñado, el Comité Evaluador de la IEM ANTONIO NARIÑO otorga un término de 24 horas contadas a partir de la publicación de la presente Acta, con el fin el oferente aclare y subsane lo respectivo.

2. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: Se firma por quienes intervinieron en la evaluación de requisitos habilitantes.

Integrantes Comité:

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR. -FIRMADO-

1. Nelson Ricardo Zambrano: coordinador.

2. Enith Martínez: docente de tecnología.

3. Milena Dorado: Auxiliar Administrativo.

RECTORA. SANDRA MORA MORENO.

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO
NIT 814.001.615-7
CALLE 19 Nº 28-34 Centro - 7364642-3165384301
Codigo Postal:

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO IP-MC-2026-001

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA I.E.M ANTONIO NARIÑO AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AULAS HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL.

ACTA DE EVALUACIÓN #3 DE REQUISITOS HABILITANTES
(05 DE MARZO DE 2026)